



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Resolución 10.6

Español

Original: Inglés

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD 2012-2014

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su Décima Reunión
(Bergen, 20-25 de noviembre de 2011)

Tomando nota de que la creación de capacidad a nivel sistémico, institucional e individual es de importancia fundamental para la aplicación efectiva de la CMS;

Subrayando el hecho de que el apoyo financiero para la creación de capacidad es imprescindible para poner en práctica las actividades previstas de creación de capacidad;

Plenamente consciente de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades para 2009-2011 (UNEP/CMS/Conf.10.16) y las actividades implementadas durante el último trienio, Presentación de Informes en línea (UNEP/CMS/Conf.10.10), Armonización de la información y gestión del conocimiento para los AAM y Cuestiones de divulgación y de comunicación (UNEP/CMS/Resolution.10.7); y

Considerando la necesidad de fortalecer la coordinación de los esfuerzos de creación de capacidad en la CMS con los del PNUMA, otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM) y otras organizaciones de conformidad con el Plan Estratégico de Bali y evitar la duplicación;

La Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres

1. *Aprueba* las actividades propuestas en el Plan de trabajo de Creación de capacidad para el trienio 2012-2014 basado en la Estrategia de Desarrollo de Capacidades presentado en la COP9 como documento UNEP/CMS/Conf.9.30;
2. *Exhorta* a las Partes a que destinen contribuciones voluntarias para la ejecución del Plan de trabajo de Creación de capacidad para 2012-2014;
3. *Invita* a las Partes a apoyar a la Secretaría de la CMS en la identificación de las necesidades de capacitación y en la ejecución de las actividades de capacitación de acuerdo con el documento UNEP/CMS/Conf.10.17, el Plan de trabajo de Creación de capacidad para 2012-2014;

4. *Solicita* a la Secretaría que trabaje con el Comité Permanente, el Consejo Científico y las secretarías de los Acuerdos hijos de la CMS y sus órganos de asesoramiento científico en el desarrollo de herramientas que fortalezcan la capacidad de las Partes de la CMS;
5. *Solicita además* a la Secretaría que continúe sirviendo de enlace con el PNUMA, el Grupo de Enlace de los convenios sobre biodiversidad y las Secretarías de las convenciones relevantes para la conservación de las especies migratorias, con miras a compartir las lecciones aprendidas, así como a desarrollar y adoptar indicadores adecuados para medir el impacto de actividades conjuntas de creación de capacidad;
6. *Exhorta* a la Secretaría y al PNUMA a identificar otras posibles oportunidades regionales, multilaterales y bilaterales para la colaboración y participación de interesados pertinentes, incluidos otros AAM y el sector privado con el fin de asegurar la financiación y desarrollar nuevas iniciativas de creación de capacidad también está en consonancia con la Resolución 10.21 Sinergias y Asociaciones;
7. *Alienta* al PNUMA a apoyar a la Secretaría en la realización de talleres regionales y otros eventos de capacitación en conjunto con las reuniones programadas para las regiones en manos de otras organizaciones pertinentes;
8. *Alienta* a las Partes a establecer mecanismos de coordinación nacional, tales como Grupos de Trabajo nacionales de biodiversidad, para la implementación de los objetivos de la CMS, sus acuerdos hijos y otros AAM relativos a la biodiversidad, en concordancia con el párrafo 15 de la Resolución 10.21 sobre sinergias y asociaciones; e *insta* a la Secretaría, en colaboración con las Secretarías de otros AAM, a facilitar talleres; y
9. *Exhorta* a las Partes e *invita* a los países no Partes y a otros, mediante el fortalecimiento de la capacidad local y nacional para gestionar las especies migratorias y sus hábitats, a hacer pleno uso de los recursos de entrenamiento disponibles, incluyendo el Conjunto de herramientas de formación para corredores aéreos desarrollado bajo los auspicios de AEWA dentro del proyecto Alas sobre Humedales del PNUMA/FMAM y el conjunto de herramientas de formación sobre la adaptación al cambio climático basado en la comunidad y los ecosistemas liderado por Wetlands International, y *anima* a la adaptación del conjunto de herramientas de AEWA para apoyar la creación de capacidad en otros corredores aéreos.